

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRICHSOUTH TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.**

En la ciudad de Riobamba, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014), siendo las 15h30 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en Antonio Santillán No.19 y Bolívar Bonilla Manzana F, se reúnen los siguientes accionistas:

- **RUFFO FRANCISCO CHIRIBOGA DI DONATO**, por sus propios y personales derechos, en representación de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US. \$ 1.00) cada una, y
- **CORPORACION DEL SUR CORPOSUR S.A. PROYECTOS, CONTROL Y ASESORIA** representada legalmente por el Sr. Juan Fernando Cevallos, por sus propios y personales derechos en representación de setecientos noventa y cinco (795,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US. \$ 1.00) cada una.

Preside la sesión la Sr. Ruffo Francisco Chiriboga Di Donato y actúa como secretario de la misma el Sr. Juan Fernando Cevallos.

Una vez verificado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013;
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013;
- 3) Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2013;
- 4) Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2013; y.
- 5) Designación del comisario para el ejercicio económico 2014.

Se deja constancia expresa que los accionistas recibieron con suficiente antelación los balances para su análisis y estudio.

Luego de las deliberaciones y aclaraciones correspondientes y por unanimidad, la Junta General Ordinaria y Universal resolvió lo siguiente:

- 1) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 2) Aprobar el informe de la Comisaria Ing. Verónica Chacha.
- 3) Aprobar los balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013
- 4) Aprobar que no se distribuyan dividendos resultantes luego del cálculo de reserva legal, a fin de que la compañía cuente con capital de trabajo para cumplir sus distintas obligaciones; y,
- 5) La designación de Comisario se realizará en una próxima Junta.

Una vez resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las 16h00 horas se reinstala la Junta General Universal de accionistas y se procede a dar lectura del acta correspondiente, la misma que se aprueba sin ninguna observación.

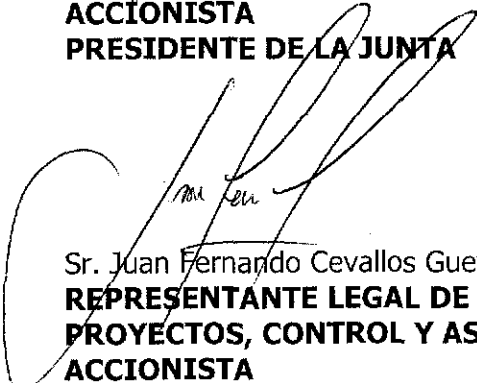
En señal de ratificación, se procede a la firma en dos ejemplares de igual valor y contenido.



Sr. Ruffo Francisco Chiriboga Di Donato

ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Juan Fernando Cevallos Guevara

REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION DEL SUR S.A.

PROYECTOS, CONTROL Y ASESORIA

ACCIONISTA

SECRETARIO DE LA JUNTA